# El Municipal (24)

Año VII

Organo Oficial del SUOEM

Abril de 1992

En marzo, 5 por ciento

# LA FIRMEZA DE NUESTRO GREMIO PUSO LIMITE AL CONGELAMIENTO

En circunstancias difíciles para el conjunto de la clase trabajadora por las disposiciones que atan las posibilidades de aumentos salariales a oscuras pautas de productividad, a lo que se añadían los anticipos desalentadores de la nueva administración comunal, nuestro sindicato logró una recomposición para sus remuneraciones que contempla el aumento del costo del nivel de vida. Los compañeros ya percibieron sus haberes de marzo con un 5 por ciento de aumento y tendrán un punto más en los meses de abril y mayo. Se trata de un logro importante obtenido a partir de una posición de inclaudicable firmeza.

## AMPLIA OFERTA PARA EL TURISMO EN LA SEMANA SANTA

El departamento de Turismo del SUOEM ha elaborado una amplia gama de ofertas para que los compañeros disfruten del breve descanso de Semana Santa. Por supuesto, El Colonial de Villa Ani Mi y el hotel Marino de Mar del Plata, ambos de propiedad de nuestro sindicato, encabezan la lista de alternativas.

(PAGINA 6)



ESTAN EN MARCHA LOS NUEVOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y FORMACION LABORAL

(PAGINA 4)

#### **EL MUNICIPAL**

Organo Official del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Córdoba - SUOEM

> Año VII - Nº 24 Abril de 1992

**EDITORES RESPONSABLES** 

RUBEN DANIELE (Secretario General)

DARDO PONCE (Secretario de Prensa)

COMPOSICION Y ARMADO ORIGEN - 27 de Abril 564 4to Piec "A"

> LETRAS DE CORDOBA IMPRESOS J. A. Roca 683 • Tel. 602400 5000 Córdoba

Las notas firmadas, no necesariamente refisjan la opinión de la Comisión Directiva de la Organización Sinetes

## Nuestro compromiso con la democracia

ste es el primer número de EL MUNICIPAL que aparece luego del cambio de autoridades operado en la comuna y creemos que ello merece algunas reflexiones. Y la primera y principal consiste en recordar que la administración que asumió el 10 de diciembre surgió de las elecciones generales realizadas en setiembre del año último; es decir, nació del ejercicio del voto popular, parte insustituíble de un sistema democrático que el SUOEM apuntala y defiende para su consolidación en el nivel político general y pone en práctica cotidianamente en el interior mismo de la organización sindical.

Es a partir de saludar y reconocer la legitimidad de las nuevas autoridades municipales que planteamos nuestra relación con ellas, en función de la condición de trabajadores de la comuna. En ese sentido, es preciso reafirmar nuestra decisión de actuar con la firmeza y la responsabilidad que ha caracterizado siempre el accionar de esa comisión directiva.

Responsabilidad como la que exhibimos en los días previos al traspaso de una administración a otra, cuando se manejaban en forma poco prudente cifras sobre la incidencia del gasto en personal en el presupuesto municipal, por lo que debimos salir a aclarar públicamente, con serenidad y energía, esas informaciones que solo contribuían a confundir a la opinión pública.

Firmeza para sostener nuestros derechos y garantizar a los compañeros que lucharemos para evitar el deterioro de nuestros salarios, asegurar mejores condiciones de trabajo, preservar en forma irrestricta la fuente de trabajo, lograr un justo reencasillamiento de todos los trabajadores y bregar por un Convenio Colectivo de Trabajo que cobije al conjunto de los municipales cordobeses.

Creemos, como siempre, que el diálogo es el camino más viable para conseguir nuestros objetivos, porque no hacemos un culto del conflicto ni buscamos el sendero traumático de la confrontación. Pero sabemos, por experiencia, que debemos permanecer unidos junto a nuestro sindicato, como forma de acrecentar nuestra participación y potenciar nuestra fuerza, único modo, a su vez, de defender las conquistas obtenidas.

Somos concientes que, como trabajadores, conformamos un eslabón decisivo de la estructura comunal y asumimos, también, nuestro compromiso de ofrecer un servicio eficiente al conjunto de la comunidad. Y estamos dispuestos a afrontar ese protagonismo, en el marco del irrestricto respeto de los derechos de todos y cada uno de los compañeros municipales.

Se halló solución para algunos problemas

## AFIANZAR LA LABOR SINDICAL

#### LA SALUD

La salud de los compañeros sigue siendo -y lo será siempreuna de las preocupaciones fundamentales del Sindicato 
Unión Obreros y Empleados 
Municipales. Es un tema no 
negociable bajo ningún punto 
de vista y por ello la Secretaría 
Gremial fue a Imprenta, donde 
se realizaron análisis de sangre 
los compañeros, Batería de 
Automotores (análisis de sangre) y Señalamientos (audiometría y análisis de sangre).

También se siguió con especial atención el caso de los cementerios, uno de los puntos más críticos, donde se constató la falta de ropa y elementos de seguridad, con el agravante que desde hace dos años no se hacen revisaciones médicas adecuadas. Ante ello, el Departamento de Medicina Laboral del SUOEM, junto al Instituto Bialet Massé, dispuso la realización de análisis de sangre y orina, Raxos X de tórax y columna y otros estudios, restando únicamente la evaluación final para lo cual estamos buscando la colaboración de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad.

El cambio de autoridades en la comuna motivó la aparición de algunos desajustes que perjudicaron a un buen número de compañeros en distintas dependencias de la repartición. La inmediata reacción del SUOEM permitió establecer fórmulas de superación de los problemas y así se fueron hallando soluciones. El sindicato no resignará nuestras conquistas.

La actividad de la Secretaría Gremial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales, normalmente intensa, se vió acrecentada, en los últimos tiempos, por la cuestión derivada del cambio de autoridades en la comuna, con la asunción del Intendente surgido de los comicios de setiembre del año pasado.

Los compañeros recordarán, sin duda, la sensación de incertidumbre e inseguridad que flotaba en los pasillos del Palacio 6 de Julio, y en el conjunto de las reparticiones, en las semanas previas al traspaso del mando, a raíz

de las notorias y públicas divergencias entre la administración saliente y la entrante, traducidas en versiones y contraversiones de todo tipo. Esto obligó al SUOEM, en esos días, a salir a aclarar, mediante una conferencia de prensa, que los salarios del personal no representaban, como había señalado uno de los nuevos funcionarios, el 70 por ciento del gasto municipal. Y lo hicimos responsablemente, con cifras y números, advirtiendo asimismo sobre nuestra decisión de no permitir la implementación de políticas que conspiraran contra el nivel real de las remuneraciones de los compañeros.

#### Primeros problemas

Pero fundamentalmente procuramos ofrecer tranquilidad a los compañeros, transmitiéndoles la convicción de que el gremio no resignaría conquistas ni negociaría con la dignidad de los trabajadores municipales. Esa posición fue explicitada con toda claridad por nuestro secretario general, compañero Rubén Daniele, durante la fiesta celebrada en el Complejo Ferial Córdoba.

Ya durante la gestión de las nuevas autoridades, el primer problema surgió cuando se pre-

tendió desconocer el pago del refrigerio bonificable. Ante nuestros argumentos se aducieron cuestiones formales, pero frente a nuestra determinación logramos, a mediados de enero, cobrar esa suma y la diferencia por el monto no abonado en diciembre.

Luego apareció el tema de la exclusión de los contratados, en un número aproximado a los 250. El SUOEM tomó cartas en el asunto y finalmente el Departamento Ejecutivo dispuso que el problema se discutiera en las distintas secretarías. Frente a ello tomamos contacto con cada uno de los secretarios hasta lograr que la enorme mayoría de los compañeros fueran nuevamente recontratados.

Respecto al debate en torno a los salarios se brinda información por separado en este mismo número de EL MUNICIPAL. Pero es preciso indicar que, en muchos casos por inexperiencia en el manejo de las nuevas autoridades, se presentaron múltiples problemas en casi todas las reparticiones, en rubros como el pago de las bonificaciones o las horas extras. Ello nos obligó a permanentes reuniones en cada área, en un proceso desgastante pero coronado, casi siempre, con el éxito.

#### Objetivos claros

Pero más allá de la resolución de estas cuestiones coyunturales, donde el SUOEM jamás bajará los brazos, la Secretaría Gremial no olvida el objetivo estratégico del debate en torno al Estatuto y Ordenanza de Remuneraciones, en el camino de lograr un Convenio Colectivo de Trabajo que ampare legalmente a los compañeros municipales y abarque también a quienes carecen todavía, injustamente, de régimen estatutario y escalafonamiento específico, como los docentes y los trabajadores de servicios (plomería y herrería).

Simultáneamente, seguimos con la renovación del Cuerpo de Delegados, en la certeza de que constituye un ámbito organizativo esencial para el fortalecimiento del gremio y una comunicación más fluida entre la comisión directiva y el conjunto de los compañeros.

A su vez, la Secretaría Gremial continuará visitando las distintas reparticiones para verificar las condiciones de trabajo imperantes, con el acento principal en la inspección de baños y lavaderos, en un momento en que el cólera ha vuelto a instalarse cruelmente sobre la Argentina.

El aumento salarial, aunque escaso es un paso adelante

## UNA CONQUISTA SIGNIFICATIVA

En el contexto en que se mueven las relaciones laborales en el país, el incremento obtenido por nuestro sindicato para los trabajadores municipales y ya cobrado con los haberes de marzo constituye un triunfo singular en la lucha por obtener los salarios suficientes para llevar una existencia digna y promover mejores condiciones para nuestras familias. El incremento del 5 por ciento en marzo, más 1 por ciento en abril y otro tanto en mayo, no satisface nuestras legítimas aspiraciones. No obstante, constituye un avance que nos anima en nuestra lucha.

El incremento que hemos logrado a nivel salarial para el trimestre, consistente en un 5 por ciento en marzo, un uno por ciento en abril y un uno por ciento en mayo, no termina de satisfacer, indudablemente, nuestras exigencias de un sueldo digno, pero constituye un verdadero triunfo de los trabajadores municipales de Córdoba.

Porque este incremento salarial se logró en un contexto muy especial. Por un lado, en el orden nacional, muy pocos gremios han logrado, en los últimos tiempos, aumentos en sus remuneraciones, ya que el gobierno se aferra al plan de convertibilidad, congelando el sueldo de sus agentes y autorizando al sector privado a conceder incrementos solo cuando se verifique una mayor productividad, algo no fácil de determinar y más cuando se trata de actividades de servicio.

#### CONFUSION

Por el otro, en el plano específico de la comuna, no debe olvidarse que hubo algún funcionario, tal vez confundido por las informaciones incorrectas sobre la composición del gasto municipal que se manejaron en los días previos al cambio de autoridades, que había asegurado que por tiempo indefinido los trabajadores municipales no gozarían de aumento alguno, como modo de igualar nuestros salarios al de los sectores más postergados del sector público.

Destrabar la discusión sobre el tema salarial fué, además, un proceso lento y difícil. En principio, el Departamento Ejecutivo quería postergar la discusión hasta julio o agosto, pero finalmente accedió a debatir el tema, aunque demoró bastante en designar como interlocutor al contador Eduargo Angeloz (h).

Luego de varias reuniones con el citado funcionario se pudo poner en funcionamiento la Comisión Mixta Salarial que determinó los aumentos del 5, 1 y 1 por ciento.

#### COMO FUNCIONA EL AJUSTE

Los sueldos abonados recientemente, correspondientes al mes de marzo, reflejaron parte del incremento obtenido por el SUOEM para el trimestre. Cabe señalar, también, que el Adicional por Refrigerio aumenta de igual forma que el básico, por lo que en marzo su monto fué de 78,86 pesos. A continuación se detallan los salarios de algunas categorías a modo de ejemplo:

#### **ESCALAFON GENERAL**

Cgo. 15 8	<b>Básico</b> 578,66 411,29	Jerarq.	<b>Refrig.</b> 78,86 78,86	Total 657,51 490,14
CONDUCCION J.Dpto.	945,53	80,33	78,86	1104,71
DOCENTES 02-M.Grado	438,37		78,86	517,23
PROFESIONAL DE LA 16-05-D (MédicoIngreso 36 hs) Técnico de Sanidad	<b>SANIDAD</b> 691,95		78,86	770,81
05-TPV (Enfermera Prof.) 10-TAV (Enfermera Auxiliar)	547,47 526,05		78,86 78,86	643,33 604,91

#### EL COSTO DE VIDA

La posición del SUOEM fue que los porcentajes de incremento no podían ser, en ningún caso, inferiores al aumento del costo de vida, en tanto el Departamento Ejecutivo insistía en que el tema debía debatirse cada cuatro meses. Por último, se acordó que la Comisión Mixta Salarial se

reúna en forma trimestral o cuatrimestral y el contador Angeloz se comprometió en que los ajustes en las remuneraciones acompañaran, en lo posible, la marcha del índice inflacionario. También aseguró que si se alterara el actual nivel de estabilidad, la discusión salarial se reabrirá en forma automática.

Es evidente que la etapa de estabilidad que atraviesa el país ha abierto instancias novedosas en las negociaciones salariales de los gremios, como lo es por ejemplo este acuerdo entre el SUOEM y el Departamento Ejecutivo para discutir cada tres o cuatro meses los porcentajes de incremento. Y en ese marco, nuestro sindicato, como lo ha hecho siempre, seguirá luchando por un salario digno para el conjunto de los trabajadores municipales.

## OS ACTUALES DELEGADOS

Nómina de Delegados (Repartición y fecha de vencimiento de los mandatos)

#### Repartición

Alumbrado Público Atención Médica Periférica Cementerio San Jerónimo Cementerio San Vicente Control de Obras Privadas Defensa de la Ciudad Documentación e Imprenta **Espacios Verdes** Especialidades Médicas Fiscalización Hospital Infantil

Medicina Preventiva Policía Municipal

Recursos Tributarios Registro Civil Señalización Servicios y Limpieza

Tribunal de Cuentas Tribunal de Faltas

Dirección de Catastro Subdirección de Servicios Internos Dirección de Transporte

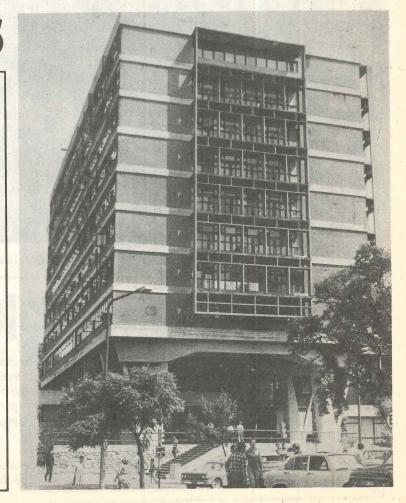
#### Delegado/s

F. Vto. 09/08/93 Olmedo, Julio - Borgoglio, Ernesto Yapura, Ethel - Palacios, Walter 07/12/92 14/11/92 Romo, Juan - Chabero, Hugo 17/09/92 Ramos, Ricardo - Ramallo, Domingo 30/08/93 Heredia, Alberto - Mamani, Andrés Ledesma, Arturo - Ponce, Rodolfo 12/09/93 16/10/93 Ponce, Dardo Villacorta, Carlos - Meinardi, Héctor 24/10/92 21/11/92 Machado, Eva - Gómez, Elvira 29/03/92 Turco, Carlos 03/10/92 Navarrete, Esther - Ade, Teresa 29/10/92 Muñoz, Orlando 05/07/93 Cuestas Campana, Teresa Alvarez, Alfredo - Rodríguez, René 20/09/93 Benedetti, Angel - Zanuzzi, Luis 20/09/93 11/07/93 Fernández, José - Moyano, Rolando 01/10/92 Galíndez, Carlos Sueldo Hugo 24/05/93 Ybarra, José - Yupar, Miguel -Almada, Julio - Flamand, Héctor 24/05/93 17/09/93 Bianchi, Miguel - Tobarez, Ramón 08/10/92 Marsal, Pedro

Próximos Comicios (En abril y mayo)

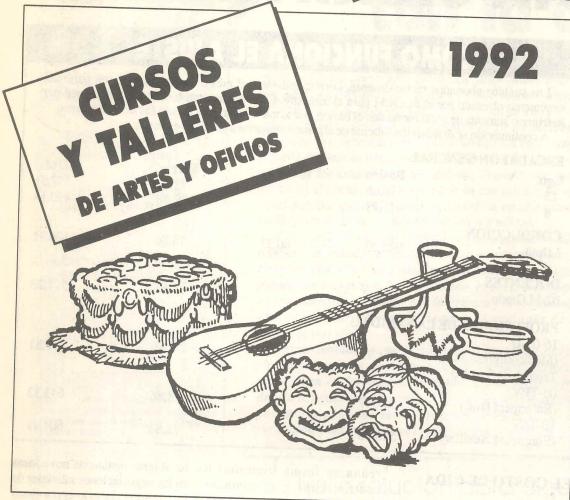
Dirección de Obras Viales Dirección de Deportes

Dirección de Automotores Dirección de Abastecimiento



Se reinician los cursos y talleres en el SUOEM

## ESFUERZO QUE APUNTA AL FUTURO



La capacitación ha sido siempre una preocupación de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales. Siempre, a partir del concepto de que la mayor realización del hombre se encuentra ligada a la posibilidad de crear nuevas alternativas intelectuales o transformar la materia con su inventiva o con la habilidad de sus manos.

Hoy, la capacitación adquiere renovado interés como consecuencia de la competitividad planteada por un sistema económico y social cuyas exigencias, especialmente las impuestas en todos los niveles de la vida laboral, son cada vez más estrictas. Por esa razón los sindicatos deben redoblar sus esfuerzos para brindar apoyo, enseñar y capacitar a más y más afiliados, y también a sus familiares.

Lo que otras estructuras de la sociedad están dejando de lado, es decir la igualdad para todos en materia de oportunidades de formación intelectual y laboral, debe ser encarado por las entidades gremiales, que de esta forma renuevan su vigencia y dan muestra de su vitalidad como elementos dinámicos en el desarrollo social.

El SUOEM no es ajeno a la

comprensión de este problema y, como en otros años, brinda a los compañeros municipales y a sus familiares la posibilidad de aprender distintas disciplinas y de capacitarse en diversos rubros laborales, alternativas que seguramente serán la llave para que muchos puedan ampliar su horizonte cultural y laboral, sin dejar de lado tampoco aquellas actividades dedicadas a la recreación.

Artes y oficios

Una de las principales iniciativas en este sentido son los cursos y talleres de artes y oficios, con salida laboral, que otorgan títulos con validez oficial. Los hay para adolescentes de 13 a 17 años (de tornería, electricidad domiciliaria y electricidad del automotor) y para adultos mayores de 18 años, que pueden optar por las materias recién detalladas, o fresado, bobinado de motores eléctricos, ajuste y matricería, encendido y carburación, computación, artes gráficas y otras.

Hay también cursos de música popular, cerámica, repostería, danzas, folclóricas, gimnasia, expresión corporal y teatro. Sobre todos estos temas se informa en la sede sindical, 9 de julio 642, de lunes a viernes de 18 a 20.





Dos aspectos de las jornadas de formación sindical que con la colaboración del CECOPAL se realizaron en el salón de actos de nuestra sede gremial.

## FORMACION SINDICAL PARA LOS MUNICIPALES

En noviembre pasado se realizaron en la sede sindical del SUOEM las Jornadas de Capacitación y Formación Sindical destinadas a contribuir a la formación gremial de dirigentes, activistas y afiliados en general de nuestro gremio. En este caso, se contó con la organización y coordinación del Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL).

El encuentro, de dos días de duración, se inició con un enfoque acerca de la situación del movimiento obrero en nuestro país, panel que compartieron nuestro secretario general, compañero Rubén Daniele, y el periodista y abogado Pedro Bernardini.

Este tópico dio lugar a un debate en el que se ahondó en la problemática que enfrentan los trabajadores organizados argentinos.

También fueron estudiados los proyectos de leyes laborales que se están manejando a nivel oficial y parlamentario, así como la incidencia que podrán tener sobre la situación de los asalariados.

Se informó ampliamente sobre los detalles de la ley de empleo, la de acci-

dentes de trabajo y sobre las disposiciones que ligan los aumentos de sueldos a pautas de mayor productividad.

El doctor Félix López Amaya, asesor de nuestro gremio, expuso sobre el anteproyecto de nuevo Estatuto del Empleado Municipal, en tanto que el doctor César Arese se extendió acerca del rol que le cumple cubrir al delegado.

## NEGOCIO REDONDO

Que la Municipalidad haya resuelto, desde hace un tiempo, que una empresa recaudadora se haga cargo del pago al personal, con camiones ubicados en puntos fijos o en distintas reparticiones, como forma de evitar las largas colas frente a una sucursal bancaria, es algo que resulta inobjetable.

Pero sucede que la citada empresa tiene un modo muy original de hacer el "redondeo" del dinero que coloca en los sobres: siempre en perjuicio de los compañeros. A veces faltan 20 centavos por aquí, otros 80 centavos por allí. Es real que nosotros no seremos más ricos ni menos pobres con esas sumas, que pueden alcanzar para adquirir uno o dos cospeles, pero para la empresa, si se multiplican los "vueltos" por seis mil, el negocio no es para nada despreciable.

Frente a esta situación, los compañeros deben reclamar que se les pague como corresponde, sin esa suerte de "donaciones" forzadas. Y el SUOEM exigirá, asimismo, que se aceiten los mecanismos, ya que en muchas oportunidades se paga con excesiva demora en lugares lejanos. Y es mejor prevenir para que no se repitan, agravados, hechos lamentables como los que ya han ocurrido en algunos casos.

## YA SE INICIO LA TEMPORADA DE PESCA

Torneo de Pesca del SUOEM "GUILLERMO ZARAGOZA" (en homenaje a un compañero municipal fallecido recientemente, uno de los principales impulsores de esta actividad en el SUOEM -pertenecía a la sub-dirección de Señalamiento).

4 de Abril: Los Molinos (Embarcados) 16 de Mayo: San Roque (Embarcados) 13 de Junio: Cruz del Eje (Costa) 11 de Julio: Cruz del Eje (Embarcados) 5 de Setiembre: lugar a designar 10 de Octubre: Los Molinos (Embarcados)

7 de Noviembre: San Roque (Embarcados)

Fuera de Torneo se realizará una escursión (a fijar lugar) en el mes de agosto.

#### **CARNET DE PESCA**

Se comunica que este año deberán renovarse los carnets de pesca, debido a una modificación introducida en la confección de los mismos dispuesta por la Federación de Caza y Pesca de la Provincia.

Se recuerda que los afiliados al SUEOM lo podrán hacer abonando solamente el 50% del valor.



Olmedo y compañeros de Alumbrado Público, junto a la máquina con que compite.

Con el auspicio de nuestra organización, el compañero Julio Olmedo ha alcanzado el año último una destacada actuación en el torneo zonal de automovilismo. Con su automóvil Renault, que luce las siglas del SUOEM, alcanzó el 4º lugar al cabo de la temporada, lo que habla del empeño puesto y del apoyo brindado por quienes comparten sus tareas en la sección Alumbrado Público. Nuestras felicitaciones por su excelente posición, lograda en una categoría en la que la competencia es muy exigente.



La pesca es una de las actividades deportivas de mayor dinamismo entre nuestros ofiliados.

#### SEGURO DE SEPELIO

Para aquellos compañeros que no tienen presente los pormenores del sistema de seguro de sepelio, recordamos que compren-de a todo el grupo familiar (cónyuge e hijos), por supuesto del trabajador que se encuentre incorporado al beneficio.

Quienes deseen incorporar a algún integrante del grupo familiar deberán cumplir el trámite llevando los datos personales de la persona (fecha de nacimiento y número de documento). En este caso hay que aclarar que desde el momento de la inscripción correrá un período de carencia de 180 días y que la persona a inscribir no deberá presentar síntomas de emergencia de salud pues no lo

permite el convenio suscripto con la Asociación de Empresas.

Quien no posea el carnet del seguro de sepelio deberá retirarlo de la institución, con los datos de todo el grupo familiar (número de documento y fecha de nacimiento); esto permitirá tenerlo incorporado al sistema de cómputos.

En caso de producirse el deceso de alguno de los incorporados al sistema, el titular debe comunicarlo de forma inmediata al SUOEM, y en caso de que haya ocurrido en día feriado al primer día hábil subsiguiente. De esa forma, el sindicato podrá controlar si la empresa interviniente cumple con los términos del con-

## ASISTENCIA PARA TODOS

En nuestros consultorios médicos se verifica cada día la capacidad de la organización gremial para acudir a cubrir las necesidades de todo tipo -en este caso asistenciales- de sus afiliados. Los trabajadores municipales, sus cónyuges y sus hijos pueden a través de ellos, que sintetizan el espíritu solidario del sindicato, encontrar la atención que el Estado retacea cada vez más.





fundamenta la acción de las orga- tar presente cuando las circunsnizaciones obreras. Pero a diario surgen situaciones en las que aquel bien preciado debe trascender el ámbito del sindicato para manifestarse hacia la sociedad en su conjunto.

Así ocurrió con motivo de la desgraciada inundación de la localidad de San Carlos Minas. Como en otras oportunidades, el SUOEM no vaciló en expresar

La solidaridad es un valor que concretamente su voluntad de estancias lo requieren, más allá de sus obligaciones estatutarias.

Nuestro sindicato hizo llegar a los pobladores de San Carlos Minas su colaboración en elementos indispensables en ese momento de emergencia. En esa ayuda se expresó la solidaridad de todos y cada uno de los trabajadores municipales de nuestra ciudad.

La temporada veraniega colmó las expectativas

## TURISMO PARA SEMANA SANTA

Apenas eoncluída la temporada veraniega, el departamento de Turismo del SUOEM ya tiene ajustadas las propuestas que ofrecerá a los compañeros municipales con vistas al período de Semana Santa, breve lapso tradicionalmente dedicado al descanso y a excursiones de mini turismo.

Los afiliados a nuestro sindicato podrán elegir entre nuestro hotel de Villa Ani Mi, el hotel Marino de Mar del Plata -también patrimonio del SUOEM-, el establecimiento El Bosque de Tanti, el Nueva Achalay de La Falda o el apart hotel Aranjuez de Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero.

En cada caso hay alternativas distintas, así como precios diferentes, aunque el denominador común es que en todas las ofertas se contempla algún tipo de financiación; de esta manera, el traba-

jador municipal encuentra más posibilidades de compartir con sus familias este período de esparcimiento que por otra parte ya se encuentra ante nosotros.

Otra facilidad que se brinda a todos los afiliados al SUOEM, siempre a través del departamento de Turismo de la organización sindical, es la de adquirir boletos de ómnibus a cualquier punto del país y que el valor resultante sea descontado por planilla de sueldo. Cualquier emergencia familiar o viaje imprevisto puede encontrar fácil solución a través de este recurso que el gremio ha puesto a disposición de los compañeros.

#### **Expectativas colmadas**

En cuanto a la actividad desplegada durante las vacaciones de verano, ha dejado en quienes tienen a su cargo la gestión de esta área del SUOEM la sensación de que las expectativas previas han sido virtualmente colmadas,

Esa convicción se basa no solamente en el interés demostrado por los compañeros, quienes mantuvieron una firme demanda por las plazas ofrecidas, sino también en las expresiones de satisfacción que recibimos con posterioridad a la experiencia vacacional. Ambos elementos son indicativos de una aceptación general y marcan por otra parte la corrección del rumbo adoptado.

En orden a las preferencias de los compañeros, nuestras instalaciones de El Colonial, en Villa Ani Mi, estuvieron en un primerísimo plano. Quinientas familias de municipales pasaron sus vacaciones de verano en ese complejo que es fruto del esfuerzo de la organización gemial y el aporte solidario de todos los

#### PARA HACER PLANES

VILLA ANI-MI: Salida Miércoles 15 - Regreso Domingo 19
Pensión completa - Transporte incluído

MAR DEL PLATA:

4 días y 3 noches - Sin transporte.

TANTI: LA FALDA: Pensión completa - s/transporte - Días a elección.

A FALDA: 1/2 Pensión - s/transporte

TERMAS DE RIO HONDO:

Salida miércoles 15 - Regreso Domingo 19 - 1/2 pensión - transporte incluído

En todos los casos, el valor del viaje descontado por planilla en cuotas.

Otro servicio: Viajes a cualquier parte del país en transporte colectivo, en cualquier época del año. Pasajes descontados por planillas en cuotas.

Informes e Inscripciones: Dpto. Turismo - 27 de Abril 739 de 8 a 12 hs.

compañeros.

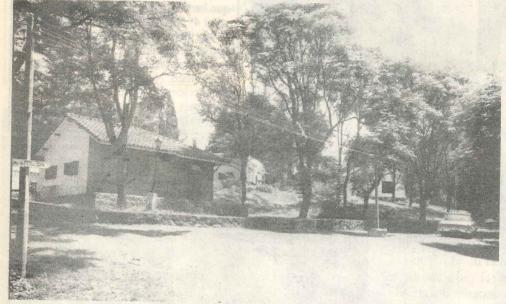
También fue exitosa la temporada en el Marino, el hotel adquirido por el SUOEM en Mar del Plata. También allí los compañeros encontraron una atención esmerada y un trato especial, y al volver expresaron su satisfacción por la incorporación de este establecimiento a los bienes del sindicato.

Pero no faltaron oportunidades para los municipales en el recién despedido verano del '92. Otros muchos trabajadores que no eligieron El Colonial o El Marino, pudieron pasar sus vacaciones en Tanti, La Falda y Mina Clavero, en nuestra provincia. Algunos más inquietos, optaron por cruzar la cordillera y visitar Chile, en tanto no fueron pocos los que rumbearon hacia las soleadas playas de Brasil o des-

cansaron en Santa Teresita, en la provincia de Buenos Aires.

En suma, el departamento de Turismo del SUOEM hizo posible la concreción de las vacaciones de más de 2.500 compañeros. Esto habla no solamente de un esfuerzo bien aprovechado sino de las posibilidades ciertas que en todos los rubros ofrece a los compañeros la vigencia de las estructuras gremiales siempre que apuntaladas por una acción conjunta y solidaria.

Como ya se dijo, Semana Santa está a la vista. Y si los compañeros quieren pasarla en nuestras sierras, Mar del Plata o Río Hondo -y también adquirir pasajes de ómnibus para cualqueir punto del país- deben acudir al Departamento de Turismo del SUOEM, en 27 de Abril 739, todos los días hábiles de 8 a 12.



complejo
de El
Colonial
fue el
destino más
buscado por
los
compañeros
municipales
durante el
verano.
Ahora se
reabre para
Semana
Santa.

Nuestro

### **POR TIERRAS CHILENAS**

En febrero último un conjunto de compañeros jubilados y sus familiares realizaron un viaje a Chile, programado por el Departamento de Turismo y la Comisión de Jubilados y Pensionados municipales del SUOEM. La excursión les permitió conocer hermosos espacios de la geografía argentina y de la del país hermano, incluídas las atractivas playas que se extienden sobre el Océano Pacífico.

El traslado se realizó en modernos ómnibus y llevó a los viajeros por Mendoza, Uspallata, Las Cuevas y a través del túnel internacional a Chile, con Viña del Mar, Valparaíso y Santiago, la Capital.

Además, en Chile visitaron Algarrobo y El Quisco y en Isla Negra pudieron conocer la casa donde residió el poeta Pablo Neruda. Esa residencia es actualmente un museo y en ella se guardan no solamente los objetos que fueron de uso cotidiano del artista, originales y manuscritos, sino otras obras que él coleccionó y que forman un conjunto notable.

El viaje incluyó alojamiento en hoteles 2 estrellas con media pensión y excursiones en las principales ciudades visitadas, además de la compañía de un coordinador que condujo al grupo durante los diez días del tour.

El contingente de jubilados municipales con sus familias posan ante la entrada de uno de los hoteles donde se hospedaron durante su estadía en suelo chileno.

